

Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Países Centroamericanos

I Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Jefes de Negociación

En el marco de la I Ronda del Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá - CA5), los Jefes de Negociación de las Partes tuvieron sesiones en el transcurso de la semana del 8 al 12 de noviembre que incluyeron un intercambio de visiones sobre el proceso de negociación, así como, temas sometidos a su consideración por las mesas de negociación.

I. Desarrollo de la Reunión

La I Ronda estuvo precedida por dos reuniones de coordinación realizadas en la modalidad de videoconferencia el 29 de setiembre y 5 de octubre de 2010, en la cual se discutieron las modalidades de negociación, que fueron suscritas con ocasión de la VI Reunión del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano el 15 de octubre de 2010.

La metodología de trabajo utilizada en las mesas de negociación, de trabajar sobre la base de los intercambios de texto realizado previamente, favoreció el avance registrado en las mesas de negociación durante la I Ronda, lo que permitió un acercamiento sustancial de posiciones.

En el marco de sus reuniones, los Jefes de Negociación abordaron algunos asuntos que fueron elevados por las Mesas de Negociación para su consideración.

II. Temas específicos abordados.-

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Metodología de las reuniones y del proceso de negociación: se acordó que cada grupo de negociación, al culminar sus sesiones, debía elaborar una Minuta indicando los temas que deban ser resaltados y las tareas comprometidas para la siguiente reunión. Particularmente, los países de Centroamérica solicitaron mantener esta metodología a efectos de llevar un registro ante un eventual ingreso de Nicaragua en las negociaciones.
- Modalidades de intercambio de ofertas arancelarias: este tema fue elevado a la Mesa de Jefes de Negociación. Luego de las deliberaciones respectivas, se acordó el marco general de las modalidades de intercambio de ofertas arancelarias con 4 categorías (0 años, 5 años, 10 años y la categoría E que podría incluir plazos mayores, cuotas, preferencias parciales y exclusiones) tanto para el sector agro como no agro.

El intercambio de la oferta de bienes se realizará hasta el 10 de enero de 2011, conjuntamente con el resumen de ofertas con la estructura: total, agro y no agro.

- Acumulación de origen: Perú precisó que dicho tema -de interés ofensivo de los países centroamericanos- se encontraba sujeto a las discusiones que se dieran en los distintos grupos de negociación, teniendo en consideración las condiciones que se dieran en materia de acceso a mercados, particularmente, en lo relacionado a las posibles excepciones que plantearían los países centroamericanos.

III. Tareas pendientes y compromisos asumidos para la próxima Ronda:

Se acordó que el intercambio de ofertas de bienes y servicios realizará hasta el 10 de enero de 2011.